

**ACTA DE INICIO**  
**Contrato de Arrendamiento**  
**No. 2026-02-06-PROV-011**

**A. ASUNTOS GENERALES:**

<b>FECHA DE SUSCRIPCION</b>	: 06 de febrero de 2026.
<b>ENTIDAD</b>	: E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA
<b>NIT</b>	: 819.003.362-1
<b>CONTRATISTA</b>	: ANGIE TATIANA RESTREPO NORIEGA
<b>NIT O C.C.</b>	: 1.221.975.622
<b>OBJETO</b>	: Servicio de Arrendamiento de un (01) vehículo tipo automóvil con conductor, para la movilización del personal asistencial con el fin de cumplir con las tomas de muestras de laboratorio y el transporte de balas de oxígeno a los diferentes centros de salud.
<b>VALOR</b>	: <b>SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Para todos los efectos legales y fiscales se cancelará al CONTRATISTA, la E.S.E HOSPITAL OCAL ZONA BANANERA cancelará al CONTRATISTA, UN UNICO PAGO por la suma de <b>SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)</b> previo cumplimiento de las obligaciones contraídas con la suscripción y ejecución del contrato previa certificación y recibo a satisfacción mensual del objeto del contrato. Expedida por parte del supervisor del contrato y soporte de estar al día con el pago de los aportes de salud, pensión y aportes a parafiscales a que tenga lugar legalmente. <b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, tendrá Diez (10) Días Hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro con sus respectivos soportes de pago de Salud, para la cancelación de dicha obligación. <b>PARÁGRAFO SEGUNDO:</b> Si la Cuenta de Cobro no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la entidad o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>
<b>TÉRMINO</b>	: <b>Hasta el 28 de febrero de 2026</b> , a partir de la firma del acta de inicio.

**SUPERVISOR** : Subgerente Administrativo y financiero de la E.S.E.  
Hospital Local Zona Bananera

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO** : **YENNIFER PAOLA CERVANTES YAÑEZ**

Se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Local Zona Bananera; para dar **Inicio Formal** al contrato de arrendamiento en referencia.

**B. OBSERVACIONES GENERALES:**

1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio al contrato de arrendamiento.
2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligentemente y oportunamente las observaciones del **Supervisor** designado para este contrato.
3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción del contrato de arrendamiento en referencia, en sus Cláusulas de Objeto y Obligaciones de la Minuta del contrato en referencia.

Para su constancia, se firma entre los que en ella intervinieron el 06 de febrero de 2026..

Por LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA,

El Contratista,



**YENNIFER CERVANTES.**  
**YENNIFER PAOLA CERVANTES YAÑEZ**  
Subgerente Administrativo y financiero



**ANGIE TATIANA RESTREPO NORIEGA**  
C.C. 1.221.975.622